

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0858
SALTA, 18 de agosto de 2010
Expediente N° 10.253/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de Adscripción a la asignatura Granja de la Escuela de Agronomía de la Lic. Daniela Sabate; y

CONSIDERANDO:

Que el docente de la cátedra de referencia ha prestado su conformidad a fs. 13.

Que la Escuela de Agronomía a fs. 15 (vta.) ha intervenido y sugiere la nómina de integrantes para la Comisión Asesora que entrevistará a la citada docente.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen favorable a fs. 17, debido a que cumple con lo establecido por Res. 208/85 FCN y Res. CS N° 249/07.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Lic. DANIELA CONSTANZA SABATE** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-06 y 15 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **GRANJA**, de la Escuela de Agronomía con los siguientes docentes:

TITULARES:

Dr. Fernando RIBOTTA
Ing. Roberto LASSO
Ing. María Cristina CAMARDELLI

SUPLENTE:

Ing. Gladys CHILO
Ing. Humberto CARUSO
Ing. Rebeca CARABAJAL

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2010-0858
SALTA, 18 de agosto de 2010
Expediente N° 10.253/10

ARTICULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia al interesada, a la cátedra, a la Escuela, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Msc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales